



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

RECIBIDO
02 FEB. 2021
12:48 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente **proposición con punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto de que dote de recursos financieros a aquellos proyectos que cuentan con un dictamen de factibilidad para la creación de Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC'S) en el Estado de Oaxaca, así mismo para que otorgue suficiencia presupuestal a los ya existentes para el desarrollo de sus actividades y con ello lograr una educación de calidad.**

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

ATENTAMENTE

RECIBIDO
12:57
02 FEB. 2021
Evelin Padz

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 2 de febrero de 2021. DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

**C. DIPUTADO ARSENIO LORENZO GARCÍA MEJÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

El suscrito Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto de que dote de recursos financieros a aquellos proyectos que cuentan con un dictamen de factibilidad para la creación de Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC'S) en el Estado de Oaxaca, así mismo para que otorgue suficiencia presupuestal a los ya existentes para el desarrollo de sus actividades y con ello lograr una educación de calidad, sirva de sustento al presente la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2001, por iniciativa gubernamental se crearon 11 bachilleratos con el plan de estudios del BICAP denominado Bachillerato Integral Comunitario (BIC). El principio central de los BIC ha sido responder a las demandas y exigencias de cada comunidad. Es por ello que en cada comunidad indígena donde se estableció un plantel, las características culturales específicas, fueron consideradas al momento de programar las actividades didácticas, pues las variantes que imprimen al proyecto, las condiciones económicas, espirituales, sociales, geográficas, el tipo de vegetación y otros recursos naturales, lo enriquecen en su conjunto. Así, destacar las diferencias ubicando las igualdades entre los planteles y las regiones en que se ubican, facilitó integrar un modelo educativo dinámico y sensible de alcances estatales.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

El BIC basó principalmente su oferta educativa como una alternativa que da atención a las demandas más sentidas de las comunidades y organizaciones indígenas, ya que además del conocimiento científico incorpora los saberes y valores de las culturas y los pueblos indígenas en los programas educativos, en un marco de respeto.

En el año 2002 la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEP apoyó al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para estructurar el Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO)¹, organismo que se encargaría de coordinar y administrar a los BIC en el Estado.

Tras más de una década de trabajo en todo el Estado, el CSEIIO tiene bajo su responsabilidad 49 Bachilleratos Integrales Comunitarios distribuidos en las ocho regiones y una licenciatura en Santa María Alotepec Mixes. Cabe señalar que existen planteles que funcionan en instalaciones propias y otros en prestadas o provisionales.

Los resultados de este modelo educativo único en todo México por sus particularidades en el currículum, muestra que desde el año 2004 y hasta el 2016, los jóvenes que han egresado de los Bachilleratos Integrales Comunitarios han decidido continuar con sus estudios en el nivel superior, en distintos estados del País. Sin dejar de mencionar a los estudiantes que finalizaron su educación media superior y por diversas circunstancias no ingresaron al nivel superior y cuya formación en los BIC los preparó para incorporarse al campo laboral en los ámbitos productivos, culturales, educativos y políticos.

Los Bachilleratos Integrales Comunitarios han dado buenos resultados, se ha logrado impactar en varias comunidades de donde provienen los estudiantes que hacen la matrícula estudiantil del Plantel, el trabajo constante de los docentes, directores y padres de familia ha sido el motor para dar cobertura a diversas comunidades de nuestro Estado, por el trabajo que se realiza y porque así lo permite ese modelo.

¹ A través de un Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) de fecha 21 de octubre de 2002, se establece el compromiso de la SEP, del Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el IEEPO para crearlo como un organismo descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El decreto de creación se publicó en el diario oficial con fecha 1º de febrero de 2003.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

educativo, muchos jóvenes prefieren estudiar en un BIC por la diversidad y el respeto a la cultura de cada pueblo. El Bachillerato Integral Comunitario ha logrado posesionarse como un plantel que además de la formación disciplinar como Bachillerato General, también cuenta con dos componentes para el trabajo; la primera es: "Desarrollo Comunitario", aquí el estudiante se prepara para incorporarse en el campo laboral, por que aprende a elaborar, gestionar y ejecutar proyectos productivos. El segundo componente es: Promoción de la Salud Comunitaria, en este componente el estudiante se prepara para dar servicio de salud a su comunidad, adquiriendo conocimientos básicos para la prevención de enfermedades, teniendo también un perfil de egreso que le permite cubrir trabajos en los centros de salud de su comunidad.

Bajo esta tesitura un Plantel Bachillerato integral Comunitario, dependiente del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, fortalece el desarrollo académico, emocional y social de las y los estudiantes, además del rescate de las culturas de los pueblos originarios, proporcionando un desarrollo integral a las y los Oaxaqueños.

En los Bachilleratos Integrales Comunitarios, se cobertura a jóvenes de muy escasos recursos económicos, que proceden de diferentes comunidades mucho de ellos caminan una hora y media para llegar al plantel, pero son jóvenes motivados y que sueñan con salir adelante, esta fortaleza la debemos de reforzar con programas que ayuden a incrementar la eficiencia terminal.

Cabe señalar que como se dijo en párrafos anteriores existen 49 planteles más sin embargo no es suficiente, por lo que se debe de dotar de infraestructura donde se carece o se está trabajando en espacios alternos o corredores municipales es decir es necesario construir más planteles de ese tipo.

Así mismo es necesario que los planteles ya existentes se equipen con lo necesario para el desarrollo de las actividades y lograr "una Educación de Calidad". Por citar un ejemplo la adquisición de equipos de cómputo ayudaría a mejorar el servicio para el uso de las tecnologías de la información. Considerando la computación como conocimiento indispensable del egresado de un Bachillerato

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

Por otro lado, también es necesario considerar al sector Educación Media Superior, en los programas sociales que implementa el Gobierno del estado. Entre ellos: **Cocinas comunitarias del DIF Estatal**. Dotando de despensas a todos los Bachilleratos que lo soliciten bajo cumplimiento de los lineamientos de operación.

La alimentación es indispensable para el buen aprovechamiento académico y para la realización de actividades extraescolares; considerando que los BIC están en comunidades de alta marginación, es indispensable garantizar este derecho a los jóvenes.

Los **albergues comunitarios** como espacio de concentración estudiantil que da atención a varias comunidades indígenas es necesario garantizar este servicio a las y los jóvenes, eso ayudará a reducir el ausentismo escolar y en consecuencia aumentará la eficiencia terminal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de esta LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto de que dote de recursos financieros a aquellos proyectos que cuentan con un dictamen de factibilidad para la creación de Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC'S) en el Estado de Oaxaca, así mismo para que otorgue suficiencia presupuestal a los ya existentes para el desarrollo de sus actividades y con ello lograr una educación de calidad.

ATENTAMENTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 2 de febrero de 2021.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248